

“EDICTO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA”.- Se notifica a: RUFINO AMPUERO Y MANUELA VIZCARRA, a mi oficio notarial Doctor Gorky Oviedo Alarcón ubicado en calle Colón 211 Oficina 107 Arequipa en el proceso iniciado por JORGE ENRIQUE BALDARRAGO ROLDAN, JORGE ENRIQUE ANTONIO BALDARRAGO NAVARRO, ANA LILIAN BALDARRAGO NAVARRO, LEONARDO EDGAR BALDARRAGO NAVARRO, RUTH CLEMENCIA AMPUERO LINARES, MARCOS KILIMAJER AMPUERO sobre la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA CON RECTIFICACION Y/O DETERMINACION DE AREA, LINDE-ROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS del predio ubicado en calle Rivero 610 distrito de Arequipa. ÁREA DE TERRENO: 638.58 metros cuadrados: Frente: Calle Rivero, con 13.00 metros Derecha: Propiedad de Zaraya, Gladys, Isidro, Leoncio y Claudio Castro Quicaño con 48.29 metros Izquierda: Comunidad Cristiana Arequipa, con 46.94 metros Fondo: Comunidad Cristiana Arequipa, con 7.70, 6.27 metros. PARTIDA: 01128975.- Lo que se pone en conocimiento público para los fines de ley.- Arequipa, 2024 mayo 2.- GORKY OVIEDO ALARCON.- NOTARIO.-